

DIVERIA S.R.L.

CONTRATO

FE DE ERRATAS

En la publicación efectuada en este Boletín Oficial de fecha 31 de marzo ppdo. en los autos caratulados: DIVERIA S.R.L. s/Contrato, Expte. Nro. 1316/10, en el Subtítulo de la misma, donde dice Modificación de Contrato, debe decir Constitución de S.R.L.

S/C 128866 Abr. 13

TEXTIL BUENOS AIRES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados TEXTIL BUENOS AIRES S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 223, año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Diego Fabián Morón, D.N.I. N° 27.503.459, domiciliado en calle Beethoven N° 6731 de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Martín Gustavo Cabrera, D.N.I. N° 27.153.792, domiciliado en calle Avenida Luro N° 5245 de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; en Contrato de fecha 28 de marzo del año 2.011 han resuelto lo siguiente: TEXTIL BUENOS AIRES S.R.L. Contrato Socios: Diego Fabián Morón, D.N.I. N° 27.503.459, argentino, nacido el 25 de junio de 1.979, soltero, comerciante, domiciliado en calle Beethoven N° 6731 de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-27503459-3 y Martín Gustavo Cabrera, D.N.I. N° 27.153.792, argentino, nacido 12 de abril de 1.979, casado con Soledad Vanesa Morón Maturano, D.N.I. N° 29.031.607, comerciante, domiciliado en calle Avenida Luro N° 5245 de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-27153792-2.

Fecha de Constitución: 28 de marzo 2.011.

Denominación: TEXTIL BUENOS AIRES S.R.L.

Domicilio Legal: Larguía N° 7889 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (diez) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: El diseño, confección, compra, venta, distribución y comercialización de prendas y accesorios de vestir, confecciones en general y calzados.

Capital Social: \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 1.000 (un mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo de los gerentes Diego Fabián Morón y Martín Gustavo Cabrera.

Fecha de cierre del ejercicio: 28 (veintiocho) de febrero de cada año.

Santa Fe, 5 de abril 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 130303 Abr. 13

LA VERDOLAGA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber que el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado dentro de las actuaciones LA VERDOLAGA S.A. s/Inscripción de constitución publicar el siguiente edicto:

1) Socios: Augusto José Pierucci, argentino, D.N.I. Nº 25.205.817, casado en primeras nupcias con María Fernanda Moriconi, nacido el 25 de Abril de 1976, domiciliado en Las Heras 626, Totoras, Santa Fe, Ingeniero Agrónomo; Mauricio José Ostera, argentino, D.N.I. Nº 25.753.695, soltero, nacido el 5 de Agosto de 1977, domiciliado en Belgrano 123, Salto Grande, Santa Fe, de profesión estudiante; y Cristian Edgardo Calvagna, argentino, D.N.I. Nº 26.850.073, soltero, nacido el 31 de Enero de 1979, domiciliado en 234 Salto Grande, Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitucional de diciembre 2009.

3) Denominación: LA VERDOLAGA S.A.

4) Domicilio social: San Lorenzo 836, ciudad Totoras Dto.: Iriondo Prov. Santa Fe.

5) Objeto Social: Agropecuarias: Prestación de servicios de cosecha mecánica, de labranza y siembra, de fumigación terrestre y aérea, y de otros servicios auxiliares de la agricultura. Ejercido de la actividad agrícola, ganadera y tampera, en campos propios y/o de terceros. b) Comerciales e Industriales: La compraventa de semovientes, granos, frutas y vegetales, por cuenta propia y/o de terceros. Procesamientos industriales con la utilización de semovientes, granos, frutas o vegetales. Importación y/o exportación de tales productos. c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones nacionales y/o extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, gestiones de negocios y mandatos. d) Inmobiliarias: Compra, venta, de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: El aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero; la realización de actividades financieras vinculadas con su objeto, todo con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otras que requieran el concurso público.

6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos \$ 100.000 dividida en 10.000 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres ejercicios, cuyos miembros podrán ser reelectos indefinidamente. La asamblea designará como mínimo un (1) Director suplente y como máximo cinco (5) por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión nombrará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente. De común acuerdo y conforme a las disposiciones del artículo 9 de los Estatutos Sociales, el Directorio, que durará tres ejercicios en sus funciones, quedará integrado por un director titular y un director Suplente.

Al procederse a su elección, resultan electos por unanimidad las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Augusto José Pierucci; Director suplente: Mauricio José Ostera. Constituyen domicilios especiales a efectos de satisfacer las exigencias del artículo 256 de la Ley 19.550, el Sr. Augusto José Pierucci en calle Las Heras 626 de la ciudad de Totoras, Provincia de Santa Fe, y el Sr. Mauricio José Ostera en avenida Belgrano 123 de la localidad de Salto Grande, Provincia de Santa Fe.

Se prescinde de la Sindicatura mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Director que lo reemplace.

10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 30 de junio de cada año, debiendo confeccionar los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas de técnica en la materia.

§ 80 130322 Abr. 13

PULVERIZACIONES S.G. S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los efectos legales, de la Transferencia de las siguientes cuotas sociales:

1) Razón Social o denominación de la Sociedad: PULVERIZACIONES S.G. S.R.L.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato suscripto en San Guillermo, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, el 28 de abril de 2.003 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Rafaela el 30 de marzo de 2.004 bajo el N° 620, al Folio 35 del Libro II de S.R.L. Legajo N° 620.

3) Domicilio de la Sociedad: En Pasaje Lehmann N° 453 de la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

4) Datos personales del socio titular: Raimundo Ramón Theiler, argentino, de apellido materno Scotta, argentino, mayor de edad, viudo en primeras nupcias de Isolina Isabel Bolatti, jubilado, D.N.I. N° 6.270.011, nacido el 18/09/1.928 en San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe y fallecido el 07/12/2.008 en San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.

5) Datos personales del sucesor: Rubén Theiler, argentino, de apellido materno Bolatti, mayor de edad, nacido el 11/08/1.954, productor agropecuario, D.N.I. N° 11.099.170, domiciliado realmente en calle Urquiza N° 45 de la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia Santa Fe.

6) Cuotas a transferir: Doscientas cincuenta (250) acciones a nombre del causante Raimundo Ramón Theiler en la Sociedad denominada Pulverizaciones S.G. S.R.L., a favor de su heredero, su hijo Rubén Theiler.

Rafaela, 30 de Marzo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 15 130312 Abr. 13

AGRUPACION ACERMAN S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los efectos legales, de la Transferencia de las siguientes cuotas sociales:

- 1) Razón Social o denominación de la Sociedad: AGRUPACION ACERMAN S.R.L.
- 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato suscripto en San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, el 28 de noviembre de 1.996 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Rafaela el 26 de marzo de 1.997 bajo el N° 67 al Folio 19 y vto. del Libro 1° de S.R.L., Legajo 67, con posteriores modificaciones de las que se tomaron razón bajo el N° 175 al Folio 43 y vto. del Libro I de S.R.L. del Registro Público de Comercio de Rafaela el 11/08/1998 y bajo el N° 291 al Folio 74 vto. del Libro 1 de S.R.L. del Registro Público de Comercio de Rafaela el 30/12/1.999. Leg. N° 67.
- 3) Domicilio de la Sociedad: En Urquiza N° 45 de la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.
- 4) Datos personales del socio titular: Raimundo Ramón Theiler, argentino, de apellido materno Scotta, argentino, mayor de edad, viudo en primeras nupcias de Isolina Isabel Bolatti, jubilado, D.N.I. N° 6.270.011, nacido el 18/09/1.928 en San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe y fallecido el 07/12/2.008 en San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe.
- 5) Datos personales del sucesor: Rubén Theiler, argentino, de apellido materno Bolatti, mayor de edad, nacido el 11/08/1.954, productor agropecuario, D.N.I. N° 11.099.170, domiciliado realmente en calle Urquiza N° 45 de la localidad de San Guillermo, departamento San Cristóbal, provincia Santa Fe.
- 6) Cuotas a transferir: Ciento setenta y dos (172) acciones a nombre del causante Raimundo Ramón Theiler en la Sociedad denominada Agrupación ACERMAN S.R.L., a favor de su heredero su hijo Rubén Theiler.

Rafaela, 30 de Marzo de 2 011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 130307 Abr. 13

INSUMOS AGROPECUARIOS NUEVA ERA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos INSUMOS AGROPECUARIOS NUEVA ERA S.R.L. s/Contrato, (Expte. 103/11), que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación del presente, a saber:

- 1) Denominación: INSUMOS AGROPECUARIOS NUEVA ERA S.R.L.
- 2) Socios: Raimundo Santiago Paulochenka, argentino, casado con Olga Blanca Soldani, nacido el 29 de enero de 1945, de apellido materno Meneguzzi, D.N.I. 6.182.333, C.U.I.T. 20-06182333-7, comerciante, con domicilio real en Brown 2277 de San Lorenzo, Santa Fe; y Mario Antonio Rosso, argentino, casado con María Angélica Iztueta, nacido el 11 de marzo de 1951, de apellido materno Guerrini, L.E. 8.281.343, C.U.I.T. 20-08281343-9, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Río Negro 226 de El Trébol, Santa Fe.
- 3) Fecha del instrumento de constitución: 21 de febrero de 2011.

- 4) Domicilio: Asia 591 de la ciudad de El Trébol, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: Veinte (20) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento técnico agropecuario y forestal, compra y venta, por cuenta propia o de terceros y/o asociado a terceros, de todo tipo de semillas híbridas y variedades, como así de agroquímicos, herbicidas, fungicidas y fertilizantes.
- 7) Capital Social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma, a saber: 1) El Sr. Raimundo Santiago Paulochenka, dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas sociales, o sea la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000); y 2) El Sr. Mario Antonio Rosso, seiscientas (600) cuotas sociales, o sea la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000).
- 8) Dirección y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, Sres. Raimundo Santiago Paulochenka y Mario Antonio Rosso, a quienes se los designó Socios Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta, alternada o sucesiva y/o uno en sustitución del otro.
- 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
- Santa Fe, 30 de Marzo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.
- \$ 30 130289 Abr. 13

KASSALTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados KASSALTA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 222, año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, los integrantes de la Entidad: César Andrés Aspromonte, D.N.I. N° 25.276.356, domiciliado en calle Rivadavia N° 2519 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe y Leticia Elisabet Aspromonte, D.N.I. N° 23.620.963, domiciliada en calle Rivadavia N° 2519 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de febrero del año 2.011, han resuelto lo siguiente: KASSALTA S.A. Designación de Autoridades.

Fecha del Acta de Asamblea: 22 de febrero 2.001.

Presidente: Leticia Elisabet Aspromonte, D.N.I. N° 23.620.963.

Director Suplente: César Andrés Aspromonte, D.N.I. N° 25.276.356.

Santa Fe, 5 de abril 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 130302 Abr. 13

MAREO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MAREO S.R.L. s/Reconducción, Modificación Art. 3, Expte. N° 1104, Folio 380, año 2010.

De trámite ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

Denominación, Domicilio: La sociedad girará bajo la razón social MAREO Sociedad de

Responsabilidad Limitada tendrá su domicilio legal en calle San Jerónimo 1345, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe.

Objeto: El objeto social principal es la actividad de tambo, venta de productos lácteos y sus derivados, compra y venta de hacienda vacuna, ovina, porcina y equina, venta, distribución y consignación de mercaderías en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zona suburbana. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, muebles, rodados o semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de inversión, procedimientos industriales, y cualquier otra clase de útiles, y cualquier otro valor cotizable o no en bolsas de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, participando en ella como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades; y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaron emprender.

Duración: El término de duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de esta reconducción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Se conviene el capital social se fija en la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil) dividido en cien cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, o sea cincuenta cuotas cada uno, con un valor nominal total de \$ 5.000 (pesos cinco mil). La integración será hecha en dinero en efectivo, aportándose en este acto el 25% y el saldo dentro de los sesenta días de la fecha de este Contrato.

Dirección, Administración, Facultades Gerente: La dirección, administración y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. Omar Florencio Cerliani, argentino, nacido el 18 de agosto de 1952, D.N.I. 10.523.246, domiciliado en San Jerónimo 1345 de esta ciudad de Coronda (Pcia. de Santa Fe), el que desempeñará su función en carácter de socio gerente. El cual en ejercicio de su función, queda facultado con las más amplias atribuciones para el desempeño del cargo en lo que hace al giro comercial de la actividad tampera, y podrá actuar en nombre y representación de la sociedad, comprometiéndola en la obtención de créditos prendarios o comunes ante los Bancos oficiales y/o particulares; podrá realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endoso de letras, vale o pagaré, apertura de cuentas corrientes, giro de cheque contra depósito o en descubierto. Se encuentra revestido además de amplias facultades para realizar operaciones de compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y las actividades propias del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme los Arts. 1881 del Código Civil y del Dec. Ley 5965/63.

Cierre de ejercicio: El ejercicio económico financiero terminará el día 30 de junio de cada año.

Santa Fe, 09/03/2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 50 130346 Abr. 13

NUEVO HOTEL IMPERIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 22 de mayo de 2000, mediante Escritura N° 74 de

adjudicación por disolución de sociedad conyugal pasada por ante escribano de esta ciudad Walter J. Buffetti y registro a su cargo, otorgada por Daniel Antonio Perea y Analía Fernanda Scuppa; se adjudicó el 50% de las cuotas sociales de la sociedad a favor de Daniel Antonio Perea, argentino, nacido el 20 de abril de 1961, D.N.I. N° 14.081.768, divorciado, domiciliado en la ciudad de Rosario en calle Urquiza 1264.

\$ 15 130349 Abr. 13

AMOBLAMIENTOS RENO S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

Se hace saber que la totalidad de accionistas de la firma AMOBLAMIENTOS RENO S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 23 de fecha 30/06/2010 se designaron los miembros del directorio y en Acta de Directorio Nro. 138 de misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Pablo Bruno Arcadigni y Director Suplente: Aníbal Eduardo Arcadigni. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial Art. 256 ley 19550 en la sede social ubicada en calle Belgrano 847 de la ciudad de Alvarez.

\$ 15 130305 Abr. 13

EL BUEN MANEJO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20 de julio de 2010, y anexo del 11 de noviembre de 2010, se procede a la reforma del estatuto social, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Denominación: EL BUEN MANEJO S.A.
- 2) Cambio de domicilio y fijación de sede social: Se traslada el domicilio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Rosario, fijando la sede social en Bv. Oroño N° 1393, Piso 5°, Dpto. B.
- 3) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 300.000, quedando representado por 300.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.
- 4) Ampliación del plazo de duración del directorio y cambios en la representación legal: El plazo de duración se amplía de dos a tres ejercicios. Representación Social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta, o al titular del Directorio a cargo de la Presidencia cuando se trate de Directorio unipersonal, o a quienes los reemplacen estatutariamente. El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente.
- 5) Designación del nuevo Directorio: 2 Directores titulares y 2 Directores suplentes: Directores titulares: Presidenta: Liliana Mónica Bernuez, D.N.I. N° 14.897.899, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de octubre de 1961, domiciliada en calle Lisandro de

la Torre N° 1706 de Armstrong, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Eduardo Héctor Santilli; Vicepresidenta: Perla Cristina Las Heras, D.N.I. N° 13.145.850, de nacionalidad argentina, nacida el 07 de junio de 1959, domiciliada en calle Larrechea N° 306 de Gálvez, de profesión comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Ricardo Luis Santilli. Directores suplentes: Eduardo Héctor Santilli, D.N.I. N° 11.565.545, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de febrero de 1955, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 1706 de Armstrong, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Mónica Bernuez. Ricardo Luis Santilli, D.N.I. N° 12.089.577, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de abril de 1958, domiciliado en calle Larrechea N° 306 de Gálvez, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Perla Cristina Las Heras. Durarán tres ejercicios en sus cargos, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31 de octubre de 2012 y fijan domicilio especial en la sede social, Bv. Oroño N° 1393, Piso 5°, Dpto. B, Rosario.

\$ 56

130339

Abr. 13

EMPIRIA CONSTRUYE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 30 días de Marzo de 2011, se reúnen el Sr. Mauro Edgardo Donato, argentino, D.N.I. 30.103.143, casado en primeras nupcias con María Eugenia Baiocchi, D.N.I. 31.393.215, nacido el 13 de marzo de 1983, con domicilio en calle Zeballos 219, Piso 10, Dto. "C" de Rosario, de profesión profesor de Educación Física y Matías Luis Baiocchi, argentino, D.N.I. 32.078.300, soltero, nacido el 26 de Febrero de 1986, con domicilio en Pasaje 10 de Diciembre 930 de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión técnico electrónico; todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 y sus modificaciones en general. Primera: Denominación La sociedad girará bajo la denominación de EMPIRIA CONSTRUYE S.R.L. Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en la calle Zeballos 219, Piso 9, Dto. "B", pudiendo establecer agencias filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Tercero: Duración: El término de duración será de diez años (10) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción, acondicionamiento, terminación de edificios, casas unifamiliares o multifamiliares y/o oficinas y/o galpones y demás obras civiles, por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) divididos en cien (100) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Mauro Edgardo Donato, suscribe cincuenta (50) cuotas de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000); el socio Matías Luis Baiocchi, suscribe cincuenta (50) cuotas de capital representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Sexta: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, gerentes Mauro Edgardo Donato, D.N.I. 30.103.143 y

de Matías Luis Baiocchi, D.N.I. 32.078.300.
\$ 53 130350 Abr. 13

CELSUS S.A.

ESTATUTO

Fecha del contrato social: 17 de Junio de 2010.

Socios constituyentes: Ariel Adrián López, casado, Licenciado en Administración de empresas, nacido el 14/12/1974, D.N.I. 24.252.131, domiciliado en Entre Ríos 3089, 1 A de Rosario provincia de Santa Fe, argentino; Pablo Andrés López, soltero, comerciante, nacido el 30/04/1979, D.N.I. 27.163.493, domiciliado en La Madrid 151 Bis, Rosario provincia de Santa Fe, argentino y Juan Pablo Copes, argentino, soltero, abogado, nacido el 19/10/1974, D.N.I. 24.148.533, domiciliado en Pje. Juncal 4740, Rosario, provincia de Santa Fe, han decidido de común acuerdo constituir una Sociedad Anónima que registrá por el siguiente estatuto.

Denominación: CELSUS Sociedad Anónima.

Domicilio Social: Pte. Roca 2348 de la ciudad de Rosario.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, como así también la administración de inversiones financieras, inmobiliarias y/o de cualquier otro tipo. Podrá constituirse como codeudora en locaciones, afianzando obligaciones de terceros en cumplimiento de los contratos locativos que éstos hayan celebrado. Podrá otorgar avales judiciales y/o constituirse como garante en juicios o contractualmente, otorgando contracautela, para el libramiento de medidas de cualquier tipo, afianzando obligaciones ante los eventuales perjuicios que provoquen dichas medidas hacia terceros. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por estos estatutos.

Plazo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta mil (150.000), dividido en mil quinientas (1.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal cien pesos (100) por acción.

Administración y Representación Legal: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea de Accionistas. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar en toda

clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, en forma individual e indistinta, o de dos directores en ejercicio, cualesquiera conjuntamente.

Composición del Directorio: Presidente: Ariel Adrián López, casado, Licenciado en Administración de empresas, nacido el 14/12/1974, D.N.I. 24.252.131, domiciliado en Entre Ríos 3089, 1 A, de Rosario, provincia de Santa Fe y Director Suplente: Juan Pablo Copes, soltero, abogado, nacido el 19/10/1974, D.N.I. 24.148.533, domiciliado en Pje. Juncal 4740, Rosario, provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de Marzo de cada año.

\$ 67 130280 Abr. 13

LUCIOLE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos LUCIOLE Sociedad Anónima s/Constitución, Expediente 05/2011, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

A los fines legales pertinentes se hace saber que por acta constitutiva de fecha 12-08-2010, protocolizada mediante escritura 18, pasada en Rufino (Santa Fe), ante la Escribana Laura Macchi, al folio 82, del Registro 671 a su cargo, de fecha 09-02-2011, se constituyó LUCIOLE Sociedad Anónima.

1) Socios: Susana Inés Capelle, casada en primeras nupcias con Héctor Ricardo Olivares, hija de Fermín Andrés Capelle y de Edelia Amada Ocampo, nacida el 16-01-1950, L.C. 6.200.858, CUIL/CUIT 27-06200858-5, argentina, ama de casa, domiciliada en Catamarca 19, de Rufino. Héctor Ricardo Olivares, casado en primeras nupcias con Susana Inés Capelle, hijo de Timoteo Domingo Olivares y de Elena Rosa Gregorchuck, nacido el 21-01-1951, L.E. 8.364.960, CUIL/CUIT 20-08364960-8, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Catamarca 19, de Rufino. María Luz Olivares Capelle, soltera, hija de Héctor Ricardo Olivares y de Susana Inés Capelle, nacida el 13-12-1983, D.N.I. 30.628.375, CUIL/CUIT 27-30628375-3, argentina, realizadora de cine, domiciliada en Catamarca 19, de Rufino. Héctor Andrés Domingo Olivares Capelle, soltero, hijo de Héctor Ricardo Olivares y de Susana Inés Capelle, nacido el 01-12-1982, D.N.I. 29.755.754, CUIL/CUIT 20-29755754-9, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en la zona rural de Villa Saboya, (Buenos Aires). Benjamín Ricardo Olivares Capelle, soltero, hijo de Héctor Ricardo Olivares y de Susana Inés Capelle, nacido el 07-02-1991, D.N.I. Nº 35.919.702, CUIL/CUIT 20-35319702-1, argentino, estudiante, domiciliado en Uriburu 1.239, Piso 5º, Dpto. 24, de Buenos Aires.

- 2) Denominación: La sociedad se denomina LUCIOLE Sociedad Anónima.
- 3) Domicilio: Catamarca 19, de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.
- 4) Objeto: Dedicarse por sí o por terceros a las siguientes actividades: A) La explotación directa en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; de cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas; caza; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución. Importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; como así también el transporte de cargas en general de esos productos y/o de terceros en el ámbito nacional e internacional y B) La compra, venta, locación, en cualquiera de sus formas, incluidas las previstas en la Ley 24.441, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.
- 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Capital Social: \$ 435.000, representado por 4.350 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u.
- 7) El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Ricardo Olivares suscribe 1.605 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, o sea \$ 160.500; Susana Inés Capelle 1.485 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, o sea \$ 148.500; Héctor Andrés Domingo Olivares Capelle suscribe 420 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, o sea \$ 42.000; Marta Luz Olivares Capelle suscribe 420 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, o sea \$ 42.000; y Benjamín Ricardo Olivares Capelle suscribe 420 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u o sea \$ 42.000, todas las acciones con derecho a un voto c/u. Los suscriptores del Capital Social lo integran en su totalidad mediante el aporte de inmuebles.
- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. A su vez, la Asamblea debe designar suplentes, ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, en el orden de su elección.
- 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.
- 10) Se designa Presidente a Susana Inés Capelle, y director suplente a Héctor Andrés Domingo Olivares Capelle.
- 11) La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor.
- 12) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.
- En la ciudad de Venado Tuerto, a los 21 días del mes de Marzo de 2011. Federico Bertram, secretario.
- \$ 86,57 130319 Abr. 13
-

NESHU S.R.L.

CONTRATO

A los fines legales pertinentes se ha ordenado la publicación por un día del siguiente edicto referido a la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Néstor Antonio Fraccaro, argentino, casado, domiciliado en Buenos Aires 2498 de Casilda, D.N.I. Nro. 10.619.137, nacido el 31/01/53, comerciante y Hugo Abel Parnisari, argentino, casado, domiciliado en Bv. Villada 2159 de Casilda, D.N.I. N° 20.269.338, nacido el 29/06/69, comerciante.

2) La constitución se realizó el día 1 de abril de 2011.

3) Razón Social: NESHU S.R.L.

4) Domicilio: Castelli N° 1306 de Funes.

5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en cualquier parte de la república o extranjero: I) Comerciales: a) Transporte de carga en general nacional e internacional (países limítrofes). b) Ventas por mayor y por menor de productos alimenticios, no perecederos para consumo humano. c) Exportación e Importación de productos alimenticios, no perecederos para consumo humano.

6) Duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en 20.000 cuotas de capital de pesos diez cada una.

8) La administración está a cargo de ambos socios en forma indistinta y con carácter de socios gerentes.

9) La representación legal de la sociedad corresponde a ambos socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

\$ 22 130295 Abr. 13

L.I.R.A. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de L.I.R.A. S.A., inscripta en su constitución ante ese Registro Público de Comercio de Rosario, en Estatutos, en fecha 11 de marzo de 2004, al T° 85, F° 9411, N° 77, con domicilio legal en calle España 1249 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria Nro. de fecha , de la siguiente forma: Presidente: Laura Inés Vera, D.N.I. 13.053.176; Vice-Presidente: Raúl Antonio Zarzur, D.N.I. 12.008.295.

Los designados aceptaron de conformidad los cargos que tienen una duración de dos ejercicios económicos y fijaron domicilio especial según Ley 19550 en España 1245 de Rosario, Sta. Fe.

\$ 15 130315 Abr. 13

ROXGUS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Marta Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos ROXGUS SOCIEDAD ANONIMA s/Constitución, Expte. 056/2011, se ordenó la publicación del presente edicto.

A los fines legales pertinentes se hace saber que por acta constitutiva de fecha 12 de Agosto de 2010, protocolizada mediante escritura 17, pasada en Rufino (Santa Fe), ante la Escribana Laura Macchi, al folio 47, del Registro 671 a su cargo, de fecha 09-02-2011, se constituyó ROXGUS SOCIEDAD ANONIMA.

1) Socios: Roxana Elizabeth Zorza, argentina, soltera, nacida el 03-04-1966, hija de Domingo Ignacio Zorza y de Gladys Edith Banquero, D.N.I. N° 17.932.474, C.U.I.L./C.U.I.T. 27-17983474-7, contadora pública, domiciliada en calle Italia 180, Piso 2°, Departamento "B", de Rufino. Gustavo Gabriel Zorza, argentino, soltero, nacido el 21-06-1967, hijo de Domingo Ignacio Zorza y de Gladys Edith Banquero, D.N.I. N° 18.268.205, C.U.I.L./C.U.I.T. 20-18268205-6, arquitecto, domiciliado en Ituzaingó N° 333, de La Cesira (Córdoba).

2) Denominación: La sociedad se denomina ROXGUS SOCIEDAD ANONIMA.

3) Domicilio: Italia 180, Piso 2°, Departamento "B", de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, exceptuando incluirse dentro de las prescripciones del artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550 ya que la finalidad de la sociedad no es la realización de operaciones de capital y ahorro.

5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: \$ 150.000, representado por 1.500 acciones de \$ 100 se valor nominas c/u.

7) El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a voto, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Gabriel Zorza suscribe 900 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, o sea \$ 90.000, con derecho a un voto c/u, y Roxana Elizabeth Zorza suscribe 600 acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, o sea \$ 60.000, con derecho a un voto c/u. Los suscriptores lo integran de la siguiente manera: Gustavo Daniel Zorza, mediante el aporte de inmuebles por \$ 53.000, y aporte dinerario por \$ 37.000, y Roxana Elizabeth Zorza mediante el aporte de inmuebles por \$ 13.000, y aporte dinerario por \$ 47.000. Los aportes en dinero efectivo se integran el 25% en la constitución, y el 75% dentro del plazo de dos años.

8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. A su vez, la Asamblea debe designar suplentes, ya sea en menor o igual número que los titulares, a efectos de llenar las vacantes que pudieran producirse, en el orden de su elección.

9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Se designa Presidente a Gustavo Gabriel Zorza, y director suplente a Roxana Elizabeth Zorza.

11) La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor.

12) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.
En la Ciudad de Venado Tuerto, a los 21 días del mes de Marzo de 2011. Dr. Federico Bertram, Secretario.
\$ 62,81 130316 Abr. 13

GRUPO MAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados GRUPO MAR S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. Nº 213, Fº 395, año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 04/02/2011 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Liliana María Lidia Lucia Santo, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 30/09/1959, D.N.I. Nº 13.605.591, C.U.I.T. Nº 27-13605591; Vicepresidente: Federico Marengo, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 16/08/1984, D.N.I. Nº 30.643.462, C.U.I.T. Nº 20-30643462-5; Directora Titular: Noélia Marengo, argentina, soltera, Médica, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 07/08/1985, D.N.I. Nº 31.384.610, C.U.I.T. Nº 27-31384610-0; Director Suplente: Marcelo Marengo, argentino, soltero, Ingeniero Mecánico, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 05/07/1981, D.N.I. Nº 28.998.905, C.U.I.T. Nº 20-28998905-7.

Santa Fe, 31 de Marzo de 2011.

\$ 15 130294 Abr. 13

SYLTA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 14 días del mes de Febrero de 2011, en la sede social sita en la calle Paraguay 1408 - PB "C" de la ciudad de Rosario, siendo las 11:00 hs., se reúnen los señores socios de SYLTA S.R.L., Di Martino, Andrés Horacio, argentino, casado con María Laura Taverna, nacido el 1º de julio de 1966, D.N.I. 18.163.582, con domicilio en Bvard. Pellegrini 2675 de la ciudad de Santa Fe, de profesión Ingeniero Civil; Alvarez, Gabriel Euclides, argentino, casado con María Silvia Borraz, nacido el 26 de octubre de 1966, D.N.I. 17.807.490, con domicilio en 3 de febrero 554 2º A, de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Civil y Gieco, Jorge Pablo, argentino, casado con Silvina Carla Mégevand Politano, nacido el 7 de marzo de 1968, D.N.I. 20.145.800, con domicilio en Coronel Mercau 988 de la localidad de Merlo, provincia de San Luis, de profesión Ingeniero Civil, todos por derecho propio, que detentan el 100% del capital social en circulación, vienen a incorporar a la Gerencia de la Sociedad al Socio Álvarez, Gabriel Euclidez, quien desempeñará su cargo por un ejercicio económico a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento junto al Socio Di Martino, Andrés Horacio, quien se viene desempeñando como Socio Gerente y cuyo

mandato es también por un ejercicio social.

\$ 33 130277 Abr. 13

GRUPO PASER S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Conforme al Art. 10 de la ley 19550: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 15 130273 Abr. 13
